



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

USHUAIA, 28 JUL 2015

VISTO la Nota de fecha cuatro (04) de junio de 2015 del Rector Unidad Educativa de la Escuela Municipal Experimental "LAS LENGAS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (1) cargo de Secretario T.C. -categoría 814- Interino.

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad resolver las diversas tareas administrativas que se presentan en dicha Institución educativa.

Que por Nota Informe N° 23804/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval de la Secretaría de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional de la Escuela Municipal Experimental "LAS LENGAS", de la ciudad de Ushuaia, asignando un (1) cargo de Secretario T.C. -categoría 814- Interino, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.


RESOLUCIÓN M. ED. N°


1542

/15.-

G.T.F
H. Viver
M. P. J.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur